

ESTUDIO SOBRE LA OFERTA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DIRIGIDOS
AL JOVEN HABITANTE DE LA CALLE QUE BRINDA LA SUBDIRECCIÓN
LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL – LOS MARTIRES EN EL MARCO
DEL PLAN DISTRITAL DE DESAROLLO “BOGOTÀ POSITIVA”.

AUTORES:

EVELIN KATHERINE ARÉVALO NOVOA

CATALINA ISABEL TORRES AVILA

TUTOR

IRMA BEATRIZ GUARIN ORTEGA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÀ DC.

2008

“ESTUDIO SOBRE LA OFERTA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DIRIGIDOS
AL JOVEN HABITANTE DE LA CALLE QUE BRINDA LA SUBDIRECCIÓN
LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL – LOS MARTIRES EN EL MARCO
DEL PLAN DISTRITAL DE DESAROLLO “BOGOTÀ POSITIVA”.

AUTORES:

EVELIN KATHERINE ARÉVALO NOVOA

CATALINA ISABEL TORRES AVILA

TUTOR

IRMA BEATRIZ GUARIN ORTEGA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

BOGOTÀ DC.

2008

INDICE

1.	Identificación del trabajo de grado	1
2.	Objetivo.....	3
	Objetivos específicos.....	3
3.	Problema de investigación	4
4.	Preguntas de investigación	4
5.	Línea de investigación	5
6.	Sustento teórico del trabajo :	
	Marco conceptual.....	6
	Marco contextual	18
	Marco legal	29
7	Resultados de la investigación	32
7.1	Organizaciones y entidades distritales.....	33
7.2	Programas y servicios	43
7.3	Caracterización de la población.....	45
7.4	Adulter con oportunidades.....	47
7.5	IDIPRON.....	49
7.6	Programa amistad.....	56
8	Conclusiones.....	63
8.1	Estrategias de prevención y promoción.	64
9.	Referencias.....	6

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

ESTUDIO SOBRE LA OFERTA DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DIRIGIDOS AL JOVEN HABITANTE DE LA CALLE QUE BRINDA LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL – LOS MARTIRES EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESAROLLO “BOGOTÀ POSITIVA”.

2. OBJETIVO

Estudiar la oferta de programas y servicios dirigidos al joven habitante de la calle desde la Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires por medio de una investigación documental para sugerir algunas estrategias a nivel preventivo que minimicen el abandono del hogar por parte de los jóvenes.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer cuáles son las organizaciones o entidades Distritales que se encargan de ofrecer los programas y servicios para el joven habitante de la calle en Bogotá
- Identificar los servicios y programas incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital actual "Bogotá Positiva" Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires que favorezcan la inclusión social del joven ciudadano y ciudadana habitante de la calle.
- Sugerir estrategias a nivel preventivo de los servicios y programas encontrados que minimicen el abandono del hogar de los jóvenes de la Localidad de los Mártires.

3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los servicios y programas dentro del plan de gobierno actual “Bogotá Positiva” que ofrezcan la inclusión social del joven habitante de calle para la localidad de Los Mártires y que se enfoquen para la creación de una política pública para esta población ?

4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son las organizaciones o entidades Distritales que se encargan de ofrecer los programas y los servicios para el joven habitante de la calle en la localidad de Los Mártires?
- ¿Cuáles son los servicios y programas desde la Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires que favorecen la inclusión social del joven habitante de la calle?
- ¿Qué estrategias se pueden sugerir a nivel de prevención y de promoción para minimizar el abandono del hogar de los jóvenes de la Localidad de Los Mártires?

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dentro de las líneas de investigación propuestas desde el programa de Trabajo Social de UNIMINUTO, la línea que seguirá la presente investigación es la línea de Oferta y Demanda de Servicios Sociales. Lo anterior se complementará con la propuesta de Consultorio Social UNIMINUTO en la fase correspondiente a la orientación y asesoría. Esto con el fin de promover los programas y servicios existentes en la localidad, realizar posibles remisiones y sugerir estrategias de prevención y de promoción frente a la problemática planteada.

6. SUSTENTO TEORICO DEL TRABAJO

6.1 MARCO CONCEPTUAL

Basándonos en la información adquirida de la Secretaria De Integración Social SDIS, anteriormente el Departamento Administrativo de Bienestar social (DABS 2000) *el habitante de la calle* se percibe como un subgrupo que comparte una cultura, una identidad y un estilo de vida común, que por sus características son considerados diferentes a los demás. Esta población es considerada erróneamente como disfuncional o marginal. Son hombres y mujeres, menores y mayores de edad, cuyas condiciones socioeconómicas y en algunos casos de salud mental, se han visto obligados a desarrollar su cotidianidad en *la calle*, entendida esta última como un espacio arquitectónico urbano, que no cumple los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de un ser humano, y que por lo cual la permanencia en la calle puede variar en el tiempo de intermitente a permanente; estas situaciones llevan a que la persona haga una apropiación de su entorno social y ambiental que le permita crear su propio esquema cultural desde su vivencia y así concibe el mundo, sus relaciones sociales, personales, micro y macro grupales.

En el tema de inclusión social conforme a la Alcaldía Mayor de Bogotá Los habitantes de la calle son un fenómeno exclusivo de las ciudades y producto de las condiciones sociales, económicas y políticas del país, en ellos existe una

diversificación dada por el momento de llegada a la calle, la permanencia y la capacidad de liderazgo ejercida al interior del "parche" o grupo neofamiliar.

Las normas sociales de los grupos definen los liderazgos que determinan la organización interna del grupo, la territorialidad, su vinculación con los otros parches o "galladas" y el tipo de acciones que desarrollan para su sobrevivencia. *La gallada* es un grupo social conformado por menores en busca de seguridad material, psíquica y afectiva, constituyéndose en la unidad básica de supervivencia y cumpliendo con las funciones de una estructura familiar.

El parche entendido como grupo, es la unidad social constitutiva de la calle. Los parches se diferencian de acuerdo con la edad, sexo, actividad de la que obtienen su sustento, espacio de habitación y condiciones de salud mental.

Algunos de los habitantes de la calle no se asocian a los parches y sobreviven como independientes, ("chupagruesos", "maños" o "sapos") pero esto les dificulta su interacción social y los hace mucho más vulnerables, incluso a causa de la violencia ejercida por otros habitantes de la calle.

Dentro de los habitantes de la calle se encuentran, según y conforme al DANE por lo menos desde el año 1.850 , bandas de niños que han sido denominados "gamines". En general son menores de edad que ocupan y poseen lugares públicos y privados. Cuando la calle se torna insoportable regresan al patrón de supervivencia colectiva, con su grupo neofamiliar, la gallada. Este grupo reproduce la familia, pudiendo haber un "padre" ("largo") y una "madre" (no

necesariamente mujer, llamado "secre"). Ellos se reparten los roles sociales masculino y femenino ya que la conducta homosexual es parte de la libertad del gamín. La actividad económica de la gallada se fundamenta sobre delitos menores.

Otros habitantes de la calle de acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá son los "desechables", término que generalmente se asocia con personas adultas que se dedican a la mendicidad o a actividades delictivas y que se caracterizan por la mugre y extremada pobreza de su vestuario; podrían ellos estar asociados con los "recicladores" que son un grupo humano que realiza actividad laboral económicamente productiva y reconocida socialmente basada en reciclar productos de desecho. Aunque pueden vivir en la calle, lo hacen en sus vehículos de trabajo y conforman familias con estructura tradicional; socialmente se les considera de un mayor status social. Algunos otros habitantes de la calle, lo son de manera ocasional por su actividad laboral como vendedores ambulantes, y las personas vinculadas a prostitución.

El hogar de un habitante de la calle niño o joven lo definen cuatro rasgos que son la estructura conyugal, la conformación familiar, la familia extensa, el número de miembros por sexo y por edad, en donde las Causas Familiares, según el ICBF en el análisis de la institución familiar, para comprender la familia del habitante de la calle parten del principio hipotético de que la precaria oferta institucional que se brinda al núcleo doméstico, determina que también en forma precaria se configure una estructura familiar, que por ello da origen al gamín, o sea, que mínimas premisas educativas, o de capacitación y pobre

alcance económico y ocupación e ingreso definen para el total del estrato y en él a su familia, misérrimos logros en la satisfacción de sus necesidades primarias, vivienda, alimentación, vestuario, salud y recreación. Como consecuencia de este paupérrimo nivel de cobertura vital, la estructura interna de la familia se resiente en las relaciones conyugales, progenitor-filiales y fraternales, determinando un trasfondo de polimorfos implicaciones negativas, incapaz de cubrir la necesidad material mínima del niño o joven, ni de auspiciar la formación de un régimen estable de seguridad psicoafectiva o social, que saque a flote con éxito, su personalidad en formación respuesta de estos condicionantes, la familia devuelve a la sociedad una niñez y adolescencia callejera que deviene en infractora y delincuente en donde el *Hogar* Se considera como el grupo familiar operativo, cuyos miembros viven en unidad habitacional, y comen de la misma olla. El hogar de este estrato socio-cultural, define características propias a la manera de rasgos específicos, que al manifestarse, llegan a configurar una gama de modalidades que se acentúan o amenguan según se enfoque la familia que tiene gamín o visualice la que carece de él.

También el estrato socio-cultural que ambienta los hogares en estudio, es necesario considerarlo como una suma estructurada de rasgos identificatorios propios a la manera de una subcultura vertical. Dentro del contexto conformado por estos rasgos o indicadores de naturaleza cultural y social, toman posición las unidades familiares en forma polarizada. La familia con gamín se sitúa siempre en el polo negativo del fenómeno y avanza hasta un punto donde entra en contacto con la que no tiene menor callejero.

Estructura Conyugal: acusa peculiaridades específicas, frecuente jefatura femenina, que produce disparidad de representación por ser en el hogar; condición también de constante movilidad a través del ciclo vital de la familia. En un instante dado, los hogares nucleares son incompletos por ausencia del padre o madre. En el caso de una figura femenina ocupando la jefatura y en torno de esta imagen, la descendencia de distinto padre. Estas familias se reestructuran con un padre supletorio, que aumenta con su descendencia el multifraternismo, unión que puede morir y sobrevenir otro ciclo de separación o de madrosterismo, con posibilidades de desembocar en otra unión y así sucesivamente.

En las familias sin gamín, esta proporción favorece aún más la jefatura masculina datos obtenidos por el DANE 2001 que identifica (86.7%) que la femenina, (13.3%) significado de una mejor integración Familiar. *Por lo que en el Grupo Filial* el hijo vive en y de la calle, pero tiene su residencia habitual en el hogar, y con su actividad, ayuda al sostenimiento del grupo con sanguíneo, gozando para ello de la anuencia y del en donde el hogar de este estrato socio-cultural, hace referencia a la representación de la familia extensa.

La Composición por Sexo en modalidad familiar con gamín, siempre presenta un mayor número de mujeres que de hombres. Puede presumirse que la dominante jefatura femenina de estos hogares, por deserción del padre y el escape de los hijos varones, se hace presente en esta diferencia. No es que solo se fuguen los hijos, la descendencia femenina también deserta, pero en proporción menor; la niña mantiene más sus ataduras familiares, que su hermano. Por otra parte, la estampa de la gamina encuadra en la prostitución

infantil y esta actividad de frecuente estímulo por parte de los progenitores, coexiste con lazos familiares vigentes en la *composición del hogar, por grupos de edad*, es bastante uniforme. Se trata de unidades familiares completas o incompletas conyugalmente, donde los menores de quince años igualan o sobrepasan la mitad de la representación. Si se tiene en cuenta esta característica, y se correlaciona con el hecho de que la jefatura familiar en ciertas zonas está ocupada por la mujer, puede proyectarse esta relación sobre las posibles condiciones de nivel de vida de los miembros dependientes. Sintetizando, dentro del contexto familiar dual, los grupos de edad difieren ligeramente hasta los quince años, se igualan en los que sobrepasan este límite, hasta los cincuenta y tornan a alejarse levemente, por encima de esta edad.

La Habitabilidad en la Calle es un fenómeno producido entre otros, por la marginalidad social, debido a la falta de oportunidades y que el problema de la drogadicción pesa en el proceso de asentamiento de las personas en la vida en calle. La marginalidad es más un producto de la pobreza y la falta de oportunidades que genera la exclusión social. Para algunos autores la marginación, la ausencia del papel político, económico, cultural y social, ya no es un problema de clases o grupos sociales, sino que se ha convertido en una situación que afecta a zonas y países de grandes regiones del mundo (especialmente África y Latinoamérica). Por lo que la marginalidad es definida de acuerdo con Nelly Tovar Torres, (2000) como la forma de estar al margen del desarrollo del país, la no-participación en el ámbito económico, social, político y cultural. Los marginados para los desarrollistas son los campesinos e

indígenas, los habitantes de los barrios y villas de las grandes ciudades, que tienen este origen y reproducen en la ciudad su cultura y modos de vida atrasados. Las personas que viven en la calle, son excluidas socialmente, entendiendo exclusión como el término que procede del verbo latino “excludere”, que significa echar a una persona o cosa fuera de un sistema cerrado o fuera del lugar que ocupa. En el campo socioeconómico, la exclusión es un concepto reciente algunos lo consideran como un producto propio del nuevo modelo tecnoeconómico.

Pablo Nguyen (1996), plantea que “cada sociedad y cultura tienen mecanismos propios de exclusión existen además motivos individuales y responsabilidades personales que conducen a ello, no obstante, jamás se asiste a un proceso de exclusión socioeconómica tan masiva y dramática como el de esta época de transformación tecnológica y mundialización de mercado”.

Permaneciendo con Nelly Tovar (2000), afirma que la exclusión se relaciona con los pobres y con grupos poblacionales específicos: prostitutas, homosexuales, enfermos de SIDA o crónicos, minusválidos, expresidarios, mendigos, habitantes de calle, alcohólicos, drogadictos, *quienes “rompen con el ideal de persona”* construido por una sociedad que persigue el éxito, la juventud, el dinero, la belleza, la autosuficiencia, el uso tecnológico.

Y por lo cual se considera es usual la asimilación del término *marginalidad* con el de *exclusión*, aunque pareciera éste último tener connotaciones más dramáticas. En Colombia, en los últimos gobiernos y desde diversos estamentos socio-académicos, se ha querido llamar la atención sobre el fenómeno de la exclusión como un comportamiento socio-cultural colombiano generalizado. El llamado invita a establecer nuevas pautas de interacción y

convivencia conducentes a la construcción de tejido social, reconociendo un contexto nacional pluricultural, pluriracial, diverso y dinámicamente heterogéneo en este sentido, Max Neef (2000), se refiere a las necesidades como carencia y potencia de tal manera que el sentido de las necesidades trasciende solo lo fisiológico y se caracterizan porque movilizan y motivan a las personas. Estas necesidades se organizan dentro de categorías axiológicas o existenciales. La categoría existencial encierra el ser, tener, hacer y estar. La categoría axiológica vincula el ocio, la subsistencia, la protección, el afecto que toca el entendimiento, la creación, la participación, la identidad, la libertad. Se satisfacen o colman según las posibilidades que el medio ponga a disposición. Es aún mas adecuado referirse a vivir y realizar las necesidades, teniendo en cuenta la taxonomía que representa un soporte para encontrar diversos satisfactores o formas de realizar una necesidad, según el contexto que quiera ser analizado.

Lo anterior indica, que entender al ser humano a partir de sus necesidades como potencia y carencia, facilitaría los procesos de interrelación, pertenencia y cultura común que conforman el concepto de comunidad que según Sánchez Vidal (1996), son los elementos mínimos para distinguir este concepto de otro.

La indigencia o exclusión social es un problema inherente a las grandes urbes. Bogotá no está exenta de esta situación y cuenta con un número aproximado de 8.000 o más personas en estas condiciones, según estadísticas del DANE (2001). Las características de esta población enmarca una de las demandas de *Los programas y servicios sociales* como concepto, según Alejandro vera ,

“En el marco de las discusiones sobre política *social*, en las ciencias *sociales*, el debate más trascendental se refiere al concepto de *programa social*. son un termino con limites muy vagos y contenidos muy amplios al igual que el termino Política Social”. No es uniforme la conceptualización sobre los programas sociales, se observan diversas tendencias, algunas amplias y otras restrictivas. Conforme a Méndez, 1992: 139 / Maignon 1992: , González, 1996: 13, esta diversidad parte de que tanto los programas sociales como la política social tiene que ver con todos los ámbitos de la vida social, tales como el laboral, lo caritativo - asistencial, la beneficencia social, los derechos sociales, la previsión social, la seguridad social, las demandas sociales etc. Las diferencias, que en la literatura encontramos para definir el término programa social, tiene que ver con lo que la Política Social desea privilegiar, sea el objetivo (el bienestar social) o la técnica para alcanzar ese objetivo. De otra parte, si una política social desea privilegiar las macro estrategias, los objetivos que conlleven a una sociedad ideal (Estado de Bienestar), los programas sociales serán entendidos como acciones encaminadas a mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de una población .Por el contrario si una Política Social desea privilegiar los medios y las técnicas para alcanzar así dichas metas (ahorro de gastos, localización de impacto etc.) entonces los programas sociales serán apreciados como acciones que brindan las oportunidades para que sea el mismo beneficiario el que consecuentemente llegue a sus objetivos y solvente sus necesidades. Sin embargo, podemos señalar, que en la definición de programa social se encuentran dos posiciones extremas, de por sí, dentro de las cuales se establece una diversidad de conceptos y posturas ideológicas. Autores como Franco –Cohen, Stahl,

Maingon, Méndez C. entre otros han definido estos dos extremos como la Tesis Universal y la Tesis del Particularismo. Esta distinción se basa específicamente en el tipo de "IMPACTO" sobre la población a beneficiar, que conlleva en su accionar un programa social.

La tesis Universalista, entiende que los ciudadanos que tengan cierta condición o cumplan ciertas características serán beneficiarios del impacto del programa social. Debe entenderse aquí que el beneficio está dirigido a todos los integrantes de una población que mantengan una o varias características específicas. Por su parte, la tesis del Particularismo se caracteriza por un aumento de la selectividad de la población a beneficiar, esto quiere decir que aunque exista una población con una característica específica (la pobreza extrema, por ejemplo) no necesariamente los integrantes de esa población serán en su totalidad atendidos. La intención de la "focalización" del impacto de un programa social, según esta tesis, está orientada a la maximizar la utilidad social neta del programa, es decir a la atención social con el mínimo gasto posible y en tal sentido no es ilógico pensar que si se atiende a menos usuarios debido a la focalización, más alta será esa utilidad social neta."

Según el plan de Desarrollo actual "Bogotá Positiva" Los programas sociales son un conjunto de actuaciones y recursos para prevenir la marginación y promover la integración de aquellas personas o familias que, por razón de dificultades económicas, de disminuciones o de marginación social, necesitan la ayuda y la protección social.

Los programas de asistencia tienen su sustento en el concepto de Red de Apoyo Social, instrumento que tiene tanto la función de llegar a los pobres estructurales protegiéndolos de adversidades y de la incapacidad de generar ingreso, como de proteger a los que temporalmente no pueden ejercer su capacidad de trabajo para subsistir.

por lo que *las redes de apoyo* tienen como objetivo reducir el impacto de la crisis en la población más vulnerable, evitar daños irreversibles de capital humano para esta población, compensar a los pobres por los ajustes económicos y fiscales que se realicen en estos períodos y contribuir a expandir el acceso a la infraestructura física y social. Desde esta perspectiva se retoma el estudio de programas y servicios enfocados al habitante de calle entendiendo que se brindan como prestaciones que están incluidas dentro de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, cuya finalidad es complementar las prestaciones económicas y, a la vez, procurar una mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios reduciendo, en lo posible, las limitaciones personales motivadas por razones de edad o minusvalía , en los programas ofrecidos . Para la creación de los servicios y programas de una población específica es necesario conocer sus características puntuales, de donde viene la problemática y el porque se da , teniendo esta información es posible que los programas y proyectos sean positivos y cumplan con su objetivo inicial que es parte de la labor de la *Secretaría Distrital de Integración Social* que es una entidad del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de

políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social descentralizando su poder en las subsecretarías de integración social locales, antes reconocidas como los COL (Centros Operativos Locales) y por lo cual retomamos el orden Distrital como base de dicha oferta y demanda para este tipo de ciudadano y ciudadana de la calle.

6.2 MARCO CONTEXTUAL

Descripción de la problemática

Actualmente la Secretaria De Integración Social SDIS, aproxima a unas 14.000 personas en estado de exclusión, último censo revela que en Bogotá (2005) hay 8.385 habitantes de la calle ,de esta cifra, el 44 % no nacieron en la ciudad y el 47% se concentra en las localidades de santa fe, mártires y candelaria, el objetivo del distrito es reducir la cifra por lo menos, a 7.700. Así mismo, esta cifra aumenta según el DANE considerablemente por las consecuencias del desplazamiento ocasionado por la violencia que conlleva a que las poblaciones rurales se dirijan hacia las grandes urbes relación que hacen debido a los últimos registros del Censo.

La población habitante de calle se multiplica, nacen generaciones con las mismas carencias de sus padres, sin una atención oportuna que les ofrezca otras opciones de vida, manejan el miedo o la solidaridad a su antojo, al igual que las normas y leyes la intimidación es uno de sus argumentos, de Sus herramientas ya sea para lograr la solidaridad social o para infundir temor en la ciudadanía y así conseguir parte de su sustento económico. Esta problemática incluye a la comunidad entera, la cual mantiene un concepto superficial e inhumano hacia el ciudadano y ciudadana habitante de la calle desconociendo las causas reales que conllevan a estas personas a permanecer en esta situación y recaer en sus intentos fallidos de inclusión y reeducación social.

Para la fundación Funlibre en su documento La sensibilización hacia el habitante de calle, brigadas y comunidad desde la lúdica como estrategia de un proceso de inclusión social de Andrea Liliana Ortiz. Funlibre 27 al 29 de mayo de 2004. Bogotá, nos describe la historia que se ha desarrollado partir de la problemática del habitante de la calle que consideramos importante debido a que no se entiende un presente si no se reconoce un pasado , para entender dicho presente y cambiar el futuro, es decir que reconocemos trascendental los antecedentes que llevaron a la creación de ofertar los programas y servicios. Por lo tanto La existencia del ciudadano y ciudadana habitante de calle en Bogotá es un fenómeno que se remonta al siglo XVI. Según una investigación realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá (1997), en 1565 se le pidió autorización al Rey de España para crear un refugio de madres desamparadas. Pasaron casi ochenta años antes de que se otorgara la licencia y se construyera la casa para expósitos y recogidos, albergue que más tarde fuera

trasladado a la plaza de San Victorino, lugar donde anteriormente se mantenía como vecino el Cartucho, Zona donde los habitantes de la Calle se reunían durante los últimos veinte años.

El 1761, ante el aumento de la población indigente, producto del movimiento migratorio hacia Bogotá, el Virrey Pedro Mecí de la Zerda creó la casa de los pobres. Esta institución creció rápidamente y al cabo de los años se dividió y se ubicaron los hombres y las mujeres aparte. En 1774 se fundó el real Hospicio, que le daba albergue a unos cincuenta niños y a doscientos adultos pero se calcula que para la época, la población de indigentes en Bogotá llegaba a las quinientas personas, es decir el 3% de la población.

En 1810 los hechos que siguieron al grito de la independencia llevaron a que el hospicio real tuviera que arrojar los niños a las calles, siendo este el prólogo para la existencia de los chinos de la calle, fenómeno que progresó al punto que cuando en 1858 se reabrió el hospicio en las calles de la Capital, ya se había consolidado la existencia de las galladas y pandillas de los muchachos como una forma de autodefensa en las calles. Muchos fueron los esfuerzos de los ciudadanos para ayudar a estos Chinos de la calle; así llamados. Se crearon fábricas de betún como opción para capacitarlos como emboladores. Esta estrategia funcionó hasta que los sindicatos prohibieron el ejercicio del oficio para quienes no estaban afiliados.

Como consecuencia los Chinos de la Calle se vieron en la necesidad de derivar su sustento de otras actividades, incluso delictivas.

A propósito de la creación de un nuevo lugar en donde darle asilo a los habitantes de calle, el Cronista José maría Cordobés Moure en 1881 escribió: “al principio tropezaron con la casi imposibilidad de recluir algunos de los centenares de chinos vagabundos entregados a los vicios mas repugnantes, vestidos de andrajos, durmiendo les cogía la noche, ejerciendo la ratería en todas las formas y lo peor, esparciendo el letal contagio con los muchachos que no saben para donde vienen ni para donde van ”.

En 1883 el lugar al cual se hizo referencia en el apartado de Cordobés Moure, pasó a manos de la Beneficencia de Cundinamarca dirigida por las hermanas de la Caridad. Durante la primera mitad del siglo XX la realidad del habitante de Calle en Bogotá no varió mucho en relación con tiempos anteriores. Hacia los años cincuenta, cuando las diferencias partidistas se polarizaron y como consecuencia se descuidaron las instituciones de beneficencia, el fenómeno se repuntó, sumándose a el una cantidad de viudas y huérfanas producto de la guerra.

Muchas fueron las instituciones que se crearon en el siglo pasado para atender a la población indigente, pero en 1967 se construyó el instituto de Protección de la niñez y la juventud IDIPRON. Y durante la administración de Carlos Lleras Restrepo, mediante la ley 75, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; dos entidades dispuestas a explotar caminos terapéuticos y pedagógicos para atender a la población de la calle (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997).

En Bogotá esta problemática se ha convertido en una de las de mayor importancia, debido a la cantidad de violencia, desempleo y el consumo de

sustancias psicoactivas. A demás del crecimiento de migrantes atraídos por una oferta de mejor calidad de vida, de empleo, que finalmente termina envolviéndolos en un círculo de vicios, hambre y pobreza absoluta. Esta situación ha generado el desarrollo de sectores suburbanos y marginales, carentes de los más elementales servicios sociales, con altos índices de desempleo, es decir, grupos con graves dificultades económicas que terminan viviendo en estado de indigencia y alta vulnerabilidad social. Optando por hacer del espacio público su lugar de residencia, convirtiéndose desde luego en habitante de calle.

Existen diferentes causas que propician la habitabilidad en la calle, según datos publicados en la Serie Bienestar Social 2000: Causas socio estructurales: pobreza extrema, violencia intra familiar, abandono, desintegración del núcleo familiar, abuso sexual, migración del campo a la ciudad y desplazamiento.

Por razones personales: búsqueda de espacio para lograr que el anhelo de libertad sea real y efectivo, autodeterminación e inducción. Consumo de alcohol, drogas entre otros y por razones culturales: la calle como opción de vida. Andrea Liliana Ortiz concluye que este particular modus viven di ha excluido socialmente al habitante de calle, llevándolo a construir su propia identidad, a configurar un grupo social por fuera del resto de la comunidad dentro de la cual carecen de identidad, presentando problemas de comportamiento que denotan un proceso de autodestrucción. Así mismo, dentro de los estilos de vida del habitante de la calle, se han generado inconvenientes de convivencia ciudadana, propiciando un mercado ilegal de

expendio y consumo de droga, protagonizando episodios que aumentan el índice de violencia e inseguridad de Bogotá.

Según García Suárez (1998), en su investigación social sobre la indigencia, gran parte de la vida de un parche actúa bajo los tiempos de espacio y ocio. En la noche los jóvenes tienden a PARCHAR es decir, encontrarse en las esquinas o en los parques para hablar y compartir sobre lo que se tiene planeado hacer o lo que se ha hecho anteriormente.

En las tardes se dedican a JUGAR, lo cual realizan después del almuerzo, donde los muchachos organizan partidos de microfútbol, algunos lo acompañan con un JOINT o KENKE (cigarrillos de marihuana) para hacer más emocionante el partido, en ocasiones se dedican al juego de la cajita. En las mañanas lo COLINOS o consumidores habituales de sustancias psicoactivas, salen a comprar marihuana o bazuco y lo fuman en el camino o en algún parque cercano. Al medio día cuando se encuentran con el parche vuelven a fumarse tres o cuatro baretos en el lugar del parcheo.

En cuanto al licor a diario se consume gran cantidad de esta bebida o del Chamberlain. Los fines de semana buscan sitios para rumbear como bodegas, garajes, lugares amplios que les permita moverse o se reúnen con su parche para realizar el atraco callejero (García, 1998). Estas actividades forman parte del estilo de vida del ciudadano que habita en la calle, las cuales a demás de satisfacer una necesidad potencial en el ser humano como es el ocio, contribuyen a la integración momentánea en el ciudadano habitante de calle.

Dentro de su cotidianidad, se destaca la actividad catalogada como "La sopla" que incluye la marihuana de característica alucinógena y el bazuco de carácter estimulante.

El bazuco es la droga que mayor numero de adictos ha ganado entre los habitantes de calle, el cual se obtiene durante la elaboración de la cocaína tomando el extracto de crudo de las hojas de coca, a lo cual le agregan gasolina roja o blanca, amoniaco, kerosene, éter, ácido sulfúrico, permanganato de potasio, soda cáustica y para aumentarlo o rendir su volumen le mezclan talco, harina de plátano, ladrillo molido etc. Adquiere un olor tan especial que despierta de inmediato en el adicto el deseo de fumar. Algunos lo combina con marihuana y lo llaman maduro con queso. Se convierte en una droga poderosamente adictiva, ya que produce un efecto más fuerte que la cocaína y de más sencilla aplicación.

A partir del contacto con el ciudadano habitante de calle se manifiesta el consumo en su acelere, es decir en una intensa actividad del sistema nervioso, lo que hace que su corazón palpite irregularmente, aumenta su irritabilidad, muestra desinterés por todo, casi no puede dormir y permanece cansado constantemente, como consecuencia de su falta de apetito, presenta una perdida constante de peso y manifiesta un sentimiento excesivo de culpa. A nivel cognitivo, en el habitante de calle las tareas de memoria y concentración son muy difíciles, debido a que el consumo de sustancias psicoactivas, en este caso de bazuco.

El problema de la indigencia en Colombia, ha aumentado considerablemente como consecuencia de factores económicos y sociales que atraviesa hoy la Sociedad. Entre ellos se puede señalar la violencia intra familiar, el conflicto armado, el desplazamiento, el desempleo y la dependencia de sustancias psicoactivas. De tal manera, se conforman grupos marginados que buscan sobre vivir sin importar los medios utilizados para satisfacer sus necesidades.

Según estimativos realizados por el SDIS, en la publicación de la Veeduría Distrital sobre Vulnerabilidad social 2002, a través del centro de atención transitoria CAT, la mayoría de los habitantes de la calle son solteros (64%) o separados (13%). En el censo realizado por localidades (21) incluyendo Soacha, se encontró que más de la cuarta parte (28%) de los habitantes de la calle se ubican en la localidad de Santa fe, en donde está localizado el Cartucho, y en Chapinero, donde se encuentra el 6%, sector en el que se han realizado el mayor número de contactos (1110) y corresponde a la segunda localidad con mayor índice de habitabilidad en las calles, según un seguimiento realizado al proyecto 7312 por parte de el grupo Brigadas de Bogotá al 2003

según datos del SDIS al 2001 la Vulnerabilidad Social en Bogotá, 2002 refieren que la cotidianidad se desgasta en un rebusque dedicándose a actividades como pedir limosna o hacer moneda (35 % hombres y 43% mujeres), reciclaje (22% hombres y 15% mujeres), el robo (16% hombres y 43% mujeres) y las ventas ambulantes (11% hombres y 10 % mujeres). La marginalidad y la exclusión social impelen formas de comunicación que se convierten en factores de identidad grupal y de sentido de pertenencia, así

como de generación de confianza y de defensa frente a la presencia de amenazas o enemigos externos. El rasgo más particular de este comportamiento es la existencia de una jerga especializada (un completo repertorio léxico) y de algunos gestos utilizados dentro del ámbito de la calle.

El lenguaje no verbal, según García Suárez (1998), se caracteriza por la presencia de movimientos claves que se pueden trasladar a equivalencias verbales en las mismas palabras de las personas del Cartucho, correspondiendo a la vestimenta y a los accesorios usados y a todo el repertorio de movimientos corporales y faciales que remplazan las palabras divididos en dos clases: KINETICA, es decir el comportamiento cultural internalizado corporalmente y que se puede asumir como natural, por ejemplo el modo de camina. Y los GESTOS definidos como los movimientos corporales predominantemente de la cara y los brazos que portan una carga léxica reconocida grupalmente y que por ello pueden definirse como códigos o símbolos, por ejemplo: pasarse la mano por el pelo: indica sin peligro, todo bien; pasar la mano o rascarse al lado del pecho: Peligro todo mal; pasar rápidamente la mano por la boca y soplar: Señal para correr (Cámara de comercio, 1997). Y se convierte en un factor de protección frente a terceras personas, pues las palabras despistan y confunden al oyente,(los dejan sanos). La jerga, refleja la identidad colectiva y la pertenencia al parche, en este sentido representa una parte importante de la socialización. Está conformado por dos clases de palabras que operan como campos semánticos en razón de las relaciones de proximidad o de oposición establecido en el interior del grupo. Primero está formado por los apelativos que los habitantes

de la calle suelen recibir. Rechazan el término desechable, que implica un evidente matiz deshumanizador y despectivo, y aceptan de mejor forma el término de ñero, el cual incluso aplican al interior del propio colectivo como equivalente de compañero, parcerero o llave.

Reconocen, sin embargo un viso negativo para la palabra en el sentido de denominar aquella persona de la calle con una apariencia descuidada, sucia y pobre. Reciclador en cambio se aplica a un sujeto dentro de una actividad económica específica y por eso es claro, para ellos que un reciclador no es necesariamente ñero. Así mismo dentro de su relación con el medio han generado conceptos clásicos que se convierte un sin número de palabras y códigos de comunicación propias de este grupo social (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997). Continuando con el argumento de García Suárez (1998), una característica tradicional y adicional al lenguaje verbal es el uso intensivo de la partícula RE como comparativo o superlativo de otro término por ejemplo: retruca, reconfianza, relucas, entre otros.

Es así como se constituye en un léxico exclusivo de un grupo social que alude a las actividades predominantes del grupo específico donde se inserta cada individuo. Teniendo en cuenta los aspectos nombrados en el texto " El desarrollo a escala humana 2000", a través de los programas y servicios se puede permitir realizar una necesidad en el ser humano. La carencia presente en el ciudadano habitante de calle es de carácter tanto existencial (ser, tener, hacer) como axiológico (ocio, subsistencia, afecto, participación, identidad, libertad). En el ciudadano habitante de calle realizar sus necesidades es diferente al contexto normal dado por las condiciones que afronta, su necesidad y como la realiza, percibida en el siguiente cuadro:

NECESIDAD	ACCIÓN PARA REALIZARLA
<u>Subsistencia</u>	Retaca, rebusca su alimento PARA EL ABRIGO: Ante el frío su abrigo es el Periódico y los cartones EN EL TRABAJO: El que habita en la calle Recicla, cuida carros, hace moneda(limosna) y algunos mandados, torcidos. Y PARA SUPLIR TODAS LOS ANTERIORES: Sopla, fuma, aspira.
<u>Protección:</u>	Autodestrucción, violencia, agresividad, consumo, relaciones esporádicas establecidas entrono al consumo.
<u>Afecto:</u>	Consumo, descuido de si mismo, relaciones esporádicas establecidas entrono al consumo o el delito, cuidar un perro. El consumo o la sopla les permite alejarse del vacío o carencia de afecto.
<u>Participación:</u>	Aislamiento y auto marginalización
<u>Ocio</u>	Consumo, parchar, rebuscar, hacer vueltas, jugar cajita, dado, ir en una buseta de paradero a paradero, caminar, robar.
<u>Identidad:</u>	Expresa ser diferente a los demás, se identifica con su condición de ciudadano habitante de calle, su estilo de vida su vestimenta, lenguaje.

Necesidades percibidas desde la satisfacción de estas básicas satisfechas por las condiciones que le brinda el medio.

MARCO LEGAL

Apoyándonos en que la normatividad ya esta escrita y nos es posible modificarse por ser un documento legal , durante el proceso de la investigación se puede referenciar los siguientes decretos que son los que actualmente reglamentan manejo del habitantes de calle a nivel Distrital y por lo cual se identifica al habitante de la calle como ciudadano y ciudadana de la calle de acuerdo con el decreto 170 de 2007 (abril 30) nos habla de la ejecución del plan de Atención Integral al Ciudadano (a) Habitante de Calle , este es el que busca cambiar la forma de trabajo con esta población , ya que su objetivo es la creación de una política publica para el adulto “adulter con oportunidades ” en la que se acoge toda la población adulta sin importar su problemática , de una forma especifica por medio de una mesa de trabajo permanente constituida por varias entidades del sector publico y privado , que serán las encargadas de asignar los recursos económicos especificos para adelantar proyectos institucionales desde su respectiva entidad, en beneficio de la población habitante de calle y deberán estar presentes para implementar los servicios según las necesidades mas sentidas. .

Decreto 170 de 2007(abril 30) Artículo 1. Crease la Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al Ciudadano(a) Habitante de Calle, para la coordinación y seguimiento de la ejecución del mismo, donde tendrán asiento todas las entidades encargadas del desarrollo del Plan de Atención Integral al Ciudadano(a) Habitante de Calle, en donde La Secretaría Distrital de Integración Social actuará como entidad coordinadora de la Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al Ciudadano(a) Habitante de Calle y de la

ejecución del Plan. Creando la política pública para el Adulto unificando los proyectos 7311 "Prostitución" 7312 "Habitante De La Calle" y 7213 "Discapacidad".

"CERTIFICACIÓN DE INDIGENCIA" la certificación de indigencia es la que permite reconocer al habitante de calle desde una perspectiva legal, ya que este documento le garantiza al individuo habitante de calle acceder a sus derechos, no queriendo decir con esto que un individuo en condición no certificado no pueda acceder a los servicios y programas que son ofertados, pero le permite al sistema mantener un orden frente a esta problemática y la población atendida.

De acuerdo con la normatividad enunciada y en desarrollo de sus contenidos, en la actualidad es la Secretaría De Integración Social, que a través de la Subdirección de Políticas Poblacionales y de los proyectos de su Gerencia de Atención a la Población Adulta y Vejez, identifica y certifica a las personas que se considera se encuentran en situación de indigencia

A continuación, se presenta una relación de la normatividad vigente con respecto al tema de la indigencia y de la seguridad social en materia de salud, normas a las que se debe ajustar el procedimiento por medio del cual se expide el certificado de indigencia, siendo estas las más relevantes para la investigación.

La ley 100 de 1993 señala cuáles son los tipos de participación en el sistema de seguridad social en salud, y dispone en ese sentido, la existencia de dos

formas de afiliación al sistema: a) afiliados al sistema mediante el régimen contributivo; b) afiliados al sistema mediante el régimen subsidiado. En este último punto hay que anotar que las personas sin capacidad de pago, mientras logran su afiliación al régimen subsidiado tienen derecho a la atención en salud, bajo la figura de la participación vinculada, esto es, que tendrán el derecho de acceder a los servicios de salud sin que se encuentren afiliados o deban afiliarse a alguno de los dos regímenes establecidos:

Por medio del Decreto Distrital 897 de 1995 *"Por el cual se crea el Programa de Atención al habitante de la Calle"*, se delega en cada una de las entidades responsables (IDIPRON, SDIS, SDS) la implementación de proyectos implicados en el Plan de Acción Institucional que comprometen etapas como la detección de problemas de salud mental y drogadicción, y además, se establece como responsable, en primera instancia, de la atención de los problemas de salud mental a la Secretaría de Salud del Distrito. La población objeto de este Decreto, es aquella que *de manera permanente vive en la calle y establece con ella una relación de pertenencia e identidad y realiza actividades de supervivencia.*

Por medio de la Resolución No. 00716 de 1998 *"Por la cual se reglamenta el Programa Habitante de la Calle"*, se señala que, la atención al habitante de la calle debe abarcar aspectos psicológicos, de salud, nutricionales, terapéuticos, asistenciales, culturales y recreacionales

A partir de estas normas se hace evidente un tipo de ciudadano, un grupo social particular frente al sistema reconocidos como ciudadanos y ciudadanas de deberes y derechos.

7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

METODOLOGÍA APLICADA

Para la elaboración de la Investigación Documental que se realizó nos hemos apoyado en el trabajo de la investigadora Alba Lucía Marín Villada quien en su libro "Clasificación De La Investigación " aclara que la investigación puede clasificarse en consideración al propósito o finalidades perseguidas en básica o aplicada , por las características y el objetivo de nuestra investigación podemos concluir que es una Investigación básica que también es denominada investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico.

También encontramos que según la autora se puede clasificar la investigación por los medios utilizados para obtener los datos, como documental , de campo y experimental , por el ejercicio realizado se puede concluir que nuestra investigación es documental ya que este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie tales como, las obtenidas a través de fuentes bibliográficas, hemerográficas o archivísticas; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en archivos como cartas oficios, circulares, expedientes, etcétera.

También se toma como referencia el libro “Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales .3 edición. De los autores Bonilla Castro Elssy y Rodríguez Sehk, Penélope Bogotá : Editorial Norma S.A., 2005; de su contenido los temas que consideraremos los mas importantes para nuestra investigación son : El conocimiento científico de la realidad social , Métodos cuantitativos y cualitativos , Más allá del dilema de los métodos , El proceso de investigación cualitativa ,Recolección de datos cualitativos , Manejo de datos cualitativos , Manejo computarizado de los datos , Lecciones metodológicas a partir de dos procesos investigativos , siendo estos los temas mas relevantes para nuestra investigación ya nos permitieron tener una visión mas clara de cómo realizarla y de que manera enfocarla , para cumplir los objetivos y poder contestar las preguntas de investigación y de esta manera identificarla como una investigación documental . .

HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Para la realización de la investigación se utilizo como herramienta la entrevista abierta que Tiende a definirse de la entrevista cualitativa, también denominada en profundidad, como una conversación ordinaria, con algunas características particulares. Como una situación, normalmente entre dos personas, en la que se van turnando en la toma de la palabra, de manera que el entrevistador propone temas y el entrevistado trata de producir respuestas localmente aceptables (Dingwall R. Accounts, Interviews and Observations. En: Miller G, Dingwall. R, editors). Pero son precisamente tales características particulares de la situación las que alejan a la entrevista de una conversación ordinaria. Incluso, siguiendo el apunte de Dingwall, hay que señalar cómo el

entrevistado buscará signos en el entrevistador de lo que es localmente aceptable. Aun cuando la mayor parte de los manuales insisten en el ideal de conseguir el carácter de conversación ordinaria para la entrevista, se genera una situación social distinta, más allá de lo que pueda considerarse como ordinario, tanto por el entrevistador como por el entrevistado.

No existe un instrumento para la realización de las visitas abiertas por esto fue necesario que las investigadoras creáramos uno propio para poder tener un orden frente a las entrevistas realizadas el cual se manejo con el siguiente instrumento: .

INSTITUCIÓN VISITADA	
FUNCIONARIO ENTREVISTADO	
RESUMEN DE LA DOCUMANTACION ADQUIRIDA	INFORMACIÓN VERBAL ADQUIRIADA

RUTA DE VISTIAS INSTITUCIONALES

Orden de acuerdo con el estudio de la recopilación de la información Orden Distrital.

INSTITUCION	DIRECCIÓN	FUNCIONARIO
Alcaldía de mayor de Bogotá	Carrera 8 n 10 -65 edificio Liévano	Clara Margarita sierra
Secretaria de Integración Social	Calle 11 N 11-27	Maria Serna
Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires	Carrera 23 N. 22 A - 72	Oscar Mario Pardo
IDIPROM	Avenida caracas N 13-86 PISO 3	Maritza Sánchez
Hogar de paso		Carlos Zapata

La importancia del proceso de la investigación documental realizada, se denota al elegir como tema la problemática de habitante de calle ; ya que en el espacio brindado por nuestras practicas profesionales realizadas en los comedores comunitarios de la localidad de los Mártires , se tuvo la oportunidad de recorrer y reconocer la localidad y en cada calle encontrábamos a un ser humano vulnerable y en criticas condiciones de vida , al realizar un análisis con los comedores comunitarios nos surgió la idea de la exclusión social, al ver

como en ocasiones parte de los almuerzos sobraban y al ser pedidos por el ciudadano habitante de la calle se le era negado, de esta manera ignorábamos los reglamentos de inclusión social para comedores y de inclusión social para el ciudadano habitante de la calle que contaba con sus propios espacios como el del cubrimiento de la alimentación , pues en esos espacios también rigen condiciones de higiene y salubridad y reglas para cada población frágil.

En ese momento empobrecimos al ser humano y los reconocimos como los pobres, apropiándonos de nuestros prejuicios sociales, luego un poco después identificándolos como lo peor de la sociedad por experiencias varias del mismo sitio de practica en sustos y robos que nos toco con estos ciudadanos y fue a partir de tantas inquietudes y expectativas que este tema nos genero dudas y responsabilidad social frente al tema y el rol del o la Trabajadora Social con la problemática del ciudadano(a) habitante de la calle y la intervención en las instituciones, por lo que se investiga principalmente suponiendo la existencia de una política publica de inclusión social para el habitante de la calle , por lo que nos fundamentamos en la consolidación de un marco conceptual y contextual para evidenciar la realidad del antes de la situación , y partir de la necesidad de conocer la historia de la habitualidad en la calle , de esta manera empezamos a crearnos un contexto de la situación , pero nos quedaban varios baches al no conocer muchos de los conceptos y la realidad de esta problemática , durante el proceso también nos dimos cuenta que debíamos darle gran importancia al marco legal ya que este es nos brinda las bases legales para poder defender los derechos de esta población , para reconocerlos como ciudadanos (as) dentro del sistema y no fuera de el , que fue lo que genero inicialmente esta investigación , proceso investigativo que generaron

considerables cambios y de esta manera reconocer la obtención de nuevos conocimientos en el que hacer del trabajo social.

Apaleando al proceso de la investigación documental se encontró una relación cronológica desde el origen del problema y el desarrollo que se ha dado en Bogota específicamente en la localidad de los Mártires , las causas , sus consecuencias y sus posibles soluciones , las metas que se han propuesto en los planes de Desarrollo y que han abierto programas y servicios para que en la actualidad se busque la creación de una política de inclusión social para el adulto en cualquiera de sus condiciones según el plan de desarrollo actual .

Se recopilo la información que arroja los posteriores resultados a los planteamientos de las dudas como medio de aquello que desconocemos.

El Estado siempre ha mantenido unos servicios y una atención para esta población, en donde se denominaban unos proyectos específicos y las organizaciones o entidades Distritales que se encargan de ofrecer el Plan de Atención Integral al ciudadano(a) habitante de Calle, cifras proporcionadas por el censo que fue realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la protección de la Niñez IDIPRON, después que se especulará en múltiples ocasiones alrededor de la cifra real que fue lo que en el marco contextual nos guía hacia la situación real de las características cuantitativas entendiéndolas como aquellas cuyas categorías pueden expresarse numéricamente. La naturaleza numérica de las variables cuantitativas permite un tratamiento estadístico más elaborado debido a las operaciones matemáticas que permiten. Por ello facilitan una descripción más

precisa y detallada de la variable para identificar lo real por lo que algunos conocedores aseguraron que a pesar del interés del gobierno local por identificar la población, lo realmente preocupante es que el Plan de Desarrollo no tiene una propuesta agresiva para acabar con este problema social, pues según las cifras de la ruta del actual gobierno, el propósito es reducir el número de habitantes de la calle en apenas un 8% en cuatro años.

Algunas zonas se han ido consolidando como lugares de asiento para los indigentes. 'Cinco Huecos', 'El Bronx', los alrededores de la plaza de mercado de Corabastos, el barrio 12 de Octubre y debajo de algunos puentes vehiculares específicos, como el de Fucha, podrían convertirse en la pesadilla que algún día significó el llamado 'Cartucho'.

"La idea es tomar una serie de acciones que nos permitan reducir el tema de habitantes de calle en los próximos cuatro años pero igualmente generarle unas condiciones para estas personas. Brindarles atención integral ", dijo el mandatario capitalino.

Sin embargo, aunque Moreno aseguró que el Distrito iniciará varias acciones, algunos sectores creen que el problema de esta administración viene desde la elaboración del Plan de Desarrollo.

"En el programa de Moreno este tipo de población desapareció totalmente. Si no se adoptan políticas definitivas es muy posible que siga incrementado, porque la solución no es darles comida y bañarlos, hay que buscar programas de rehabilitación verdaderos", aseguró la concejal Gilma Jiménez.

En este sentido, algunos de los rehabilitados de esas zonas dicen que el tiempo que les dedica la Alcaldía es insuficiente y que por ello la mayoría recae.

"Yo creo que el Gobierno está subestimando lo que pasa en estas zonas, que no sólo se convierten en el lugar donde van a dormir quienes viven en la calle. Allí se trafican drogas, armas y se delinque", asegura la Concejal. Jiménez, quién durante su gestión presenció la rehabilitación de por lo menos 1.500 personas, asegura que actualmente no existen políticas distritales claras que permitan controlar esta problemática.

"El tema no tiene que ver con pobreza, sino con adicciones, y eso es mucho más difícil. Lo que pasa es que el proceso de cada una de estas personas vale por lo menos 10 millones de pesos y requiere de tiempo y compromiso las 24 horas",

De este modo se comprende que dichas carencias al asemejar la realidad nos permite obtener la identificación y el reconocimiento del planteamiento de los programas y servicios ofertados como medida de amortiguamiento a la problemática y de esta manera sugerir estrategias de prevención, anteponiéndonos a las consecuencias y fortaleciendo las habilidades de los jóvenes como individuos, familias , grupos y comunidades identificando las diversas situaciones y condiciones que generan problemas deserción de los jóvenes en lo hogares y de este manera promover la comunicación en pro de las soluciones y de la posible atención al intervenir en la realidad de la situación problema.

A continuación se presenta el resultado para cada una de nuestras preguntas iniciales.

1. ¿Cuáles son las organizaciones o entidades Distritales que se encargan de ofrecer los programas y los servicios para el joven habitante de la calle en la localidad de Los Mártires?

7.1 Las organizaciones o entidades distritales que se encargan de ofrecer los programas y servicios para el joven habitante de la calle en Bogotá se encuentran a nivel Distrital y privado según el decreto enmarcado en el marco legal que se aclara en el **Decreto 170 de 2007(abril 30)** que crea, estipula y reglamenta la mesa de trabajo para la creación de la Política Publica “Adultez Con Oportunidades” quienes reconocen y sienten parte de la problemática por lo cual se les permitió considerarse inmersas en la solución debido a que son y serán ellas las que atenúen el problema de la habitabilidad en la calle, social y económicamente oferten los servicios para la satisfacción de necesidades de esta población o para el beneficio de la ciudad, sin desconocer que existen numerosas (ONG) Entidades No Gubernamentales y otras tantas de orden independiente que trabajan en pro de esta población como las ESAL (Entidades Sin Animo de Lucro) , pero para el cumplimiento del objetivo de la investigación , no percibimos importante identificar sus programas y servicios específicos ya que la mayoría de estos son estipulados en general por entes Distritales que ordenan y delegan dichas funciones, o por que también estas entidades mantienen un proceso similar con el general para la intervención con

el ciudadano (a) habitante de la calle en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de esta población que es la meta de estas ofertas y demandas.

Las entidades son: .

- ✓ Secretaria De Integración Social SDIS anteriormente DABS
- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno
- ✓ Secretaría Distrital de Educación
- ✓ Secretaría Distrital de Salud
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación
- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDEM
- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano
- ✓ Alcaldía Local de los Mártires
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente
- ✓ Instituto Distrital de Recreación y el Deporte
- ✓ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
- ✓ Corporación la Candelaria (Hoy Instituto Distrital de Patrimonio Cultural)
- ✓ Empresa de Renovación Urbana
- ✓ Cruz Roja Colombiana
- ✓ Policía Nacional
- ✓ Misión Bogotá.

Elas han realizado un proceso de trabajo intersectorial, en el año 2005 el DABS (hoy Secretaría Distrital de Integración Social) como entidad

coordinadora de todas las acciones prioritarias ordenadas en el Decreto 136 de 2005, concertó la organización de una Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al ciudadano(a) habitante de Calle, con las entidades enunciadas. Y por lo que el artículo 5 del Decreto 136 de 2005, dispone articular estrategias de alianza con el sector privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y demás instancias no gubernamentales y de cooperación internacional, para la creación de una política pública en el marco del Plan de Atención Integral al Ciudadano (a) Habitante de Calle, que contempla actividades complementarias la comunicación y sensibilización y la concertación con la ciudadanía.

También se definen mecanismos de articulación entre la Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al ciudadano(a) Habitante de Calle y las organizaciones de las comunidades que puedan verse afectadas con el fenómeno de la habitabilidad en calle y que incluyan a los diferentes habitantes de las localidades (residentes, comerciantes, organizaciones, habitantes de calle y se decreta según la ley.

En el Plan de Atención Integral a Ciudadanos-as Habitantes de Calle (PAIHC) se ha venido desarrollando las acciones pertinentes en consonancia con el Decreto Distrital 136 del 6 de mayo de 2005, cuyo objetivo principal es prevenir y mitigar las causas que generan la habitabilidad en calle y proteger integralmente a las personas que se encuentran en esta condición. Como principal objetivo se plantea garantizar la protección integral del Ciudadano-a Habitante de Calle - CHC, que facilite su inclusión socioeconómica con la

participación de las entidades Distritales, la empresa privada, el tercer sector y la comunidad en general. Adicionalmente, proyecta transformar el hábitat y la seguridad humana para elevar la calidad de vida de los individuos mediante la mejora de las condiciones de habitabilidad, disponibilidad, accesibilidad física y económica a los servicios; y pretende promover acciones de acercamiento, control y vigilancia que minimicen el riesgo de participación de los CHC en actividades delincuenciales en el marco del respeto a los derechos fundamentales. Para dinamizar este proceso de trabajo intersectorial, la Secretaría Distrital de Integración Social coordina La Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al ciudadano (a) habitante de calle, y en ella se hace seguimiento y articulan las acciones, programas y proyectos que benefician a esta población.

La Mesa de trabajo está conformada por los servidores(as) públicos de las entidades que desarrollan el Plan, por representantes de la comunidad, las alcaldesas locales, un representante de los Comités de Habitabilidad de calle y personas de la comunidad que lo soliciten. Las alcaldesas y los Comités son invitados de acuerdo a la agenda que se desarrolle. En el 2007 también se incorporaron ciudadanos habitantes de calle en proceso de inclusión que hacen parte de los servicios del proyecto 7312: Atención integral a ciudadano(as) habitantes de calle y los cuales hicieron parte de la evaluar y desarrollar los programas y proyectos para el ciudadano habitante de la calle.

2. ¿Cuáles son los servicios y programas desde la Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires que favorecen la inclusión social del joven habitante de la calle?

7.2 Los programas y servicios desde la Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires que favorecen la inclusión social del joven habitante de la calle son parte La Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al Ciudadano-a Habitante de Calle, vista como proceso de institucionalización de la temática de habitabilidad en calle en la ciudad ; por lo que expone sus logros de la siguiente manera:

- Visibilización del fenómeno de habitabilidad en calle, en sus aspectos estructurales como un hecho concomitante al desarrollo de la ciudad y de los CHC logrando una la incidencia positiva en los imaginarios de la ciudadanía sobre esta población.
- Vinculación de CHC a acciones de mejoramiento del entorno en las áreas vecinas a los hogares de paso.
- Articulación de las entidades que en su quehacer misional habían trabajado con la población de manera aislada, fortaleciendo la integración de los CHC en escenarios de participación masiva en la ciudad tales como: en actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Aplicación de los principios de cooperación, interdisciplinariedad y corresponsabilidad en la estructura del plan para el desarrollo de los proyectos de cada una de las entidades, fortaleciendo la eficiencia en el uso de los recursos a través del trabajo coordinado entre las entidades.
- Compromiso directo de las entidades.

Las actividades de inclusión social y restablecimiento de los derechos de esta población se desarrollaron con el convenio entre la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de Educación Distrital y la UNAD de los se graduaron 120 CHC en nivelación de la educación básica primaria, así como 143 se encuentran en proceso de capacitación. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes adelantando actividades lúdicas, recreativas y deportivas en los Hogares de Paso, el Centro de Desarrollo Personal Transitorio y los Alojamientos Transitorios involucraron a 500 ciudadanos (as) en la versión IV de los juegos Distritales para CHC. La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos realizó en la localidad de Mártires acciones de formación y promoción empresarial con 23 familias que se dedican al reciclaje de forma no organizada. Además, 40 CHC fueron capacitados, por el Instituto Distrital para la Participación, en aulas y ambientes digitales, gastronomía y redes de información local. La Secretaría Distrital de Integración Social realizó acompañamiento social a la policía y a los CHC contraventores llevados a la Unidad Permanente de Justicia. En esta instancia, trabaja en un Comité interinstitucional conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social - IDIPRON - Misión Bogotá y entidades de caridad en la atención de CHC contraventores, durante el año se entregaron 6.871 refrigerios y 8.866 kits de aseo, en promedio mensual se atendieron 1.200 CHC: Durante el año 2007, los CHC atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social se involucraron inactividades lúdicas, recreativas y deportivas con la SCR D y con la participación de los CHC en los eventos distritales , La comparsa para el cumpleaños de Bogotá “Un regalo para Bogotá” en el que participaron 600 CHC y la tradicional de celebración de la Navidad .En la Línea de Hábitat el

trabajo realizado con los Comités interinstitucionales con participación de los habitantes de calle en proceso de inclusión y los vecinos de los hogares de paso ubicados en la Calle 16 y en la Cra 35 y el Centro de Desarrollo Personal, para la recuperación de zonas deterioradas en las localidades de Mártires y Puente Aranda respectivamente, han logrado generar un trabajo de acercamiento con la comunidad que se evidencia en la ausencia de resistencia por parte de la comunidad, frente a la prestación de dichos servicios en las zonas descritas. Gracias a las acciones conjuntas de La Secretaria Distrital de Integración Social, del Instituto Distrital para la participación y Acción Comunal, Misión Bogota, EAAB - Alumbrado Público y Aseo Capital, y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural: adelantaron obras con participación comunitaria, especialmente la intervención de las fachadas de 15 predios vecinos al Hogar de Paso ubicado en la Calle 16, así como acciones para la recuperación integral del Sector La Favorita. A través del comité interinstitucional conformado por: Empresa de Renovación Urbana, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto de Desarrollo Urbano, y la Secretaría Distrital de Integración Social, se articularon acciones de recolección de información sobre CHC en la Zona de San Bernardo, con el fin de generar estrategias de atención a la población ubicada en dicha zona de acuerdo .

En general esto referente al proceso que se ha desarrollado en la Mesa Permanente del Plan de Atención Integral al Ciudadano-a Habitante de Calle retomando la ley y el decreto de dicha creación de plan de atención integral para el CHC.

La Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires oferta los programas y servicios que se estipularon dentro del plan de desarrollo anteriormente “Bogotá sin Indiferencia” los proyectos : 7310 (Discapacidad) 7311 (Prostitución) ,7312 (Habitante de la calle) información que nos aporta Oscar Mario Pardo ,coordinador del proyecto de la subdirección local Mártires refiriéndose a estos como la unificación de los mismos en un proyecto general enmarcado dentro del plan de Desarrollo actual como el proyecto “051” Adulterez con Oportunidades.

Según el contexto analizamos el proyecto 7312 CHC en el cual según su informe general caracteriza a la población durante el proceso ,entendiendo que el plan de desarrollo en la actualidad busca crear una política pública para el adulto que incluya las anteriores problemáticas.

Esta problemática para las jóvenes es tratada desde la política de infancia y adolescencia y para la cual IDIPRON cumple la función reguladora .

Myriam Stella Cantor refiere un informe final del proyecto 7312 el cual se definía por el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas 2004 – 2008: “Bogotá sin indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, el Proyecto 7312 “Atención integral para la inclusión social de ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle”, se encontraba ubicado en el Eje Social, Programa Restablecimiento de Derechos e Inclusión Social. El objetivo principal de ese proyecto era “atender integralmente a ciudadanos(as) habitantes de calle del área metropolitana y a familias, parejas y personas solas que viven en hacinamiento en zonas de alto deterioro social y urbano, con el fin de avanzar en la restitución de sus derechos, y su inclusión socio

económica”. El proyecto apuntaba al cumplimiento de su misión, eso era, atender integralmente a estas poblaciones para lograr su inclusión social y laboral de manera digna, a través de cuatro modalidades de servicio: Acercamiento, Acogida, Escuelas de Vida y Enlace Social. Este último mediante dos tipos de atención: Vinculación y Formación para el Trabajo.

7.3 se comprende la caracterización de la población como la base de la nueva implementación de programas y servicios enmarcados en el nuevo plan de desarrollo donde se especifica las realidades de esta población atendida en el proyecto de Atención integral para la inclusión social de ciudadanos-as habitantes de la calle, con base en la información de un grupo de 8.537 personas activas en los hogares de paso de la modalidad Acogida del 1 enero al 31 de diciembre de 2007. La muestra fue tomada del Sistema de Identificación y Registro de beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 36% de la población se encuentra registrada desde el hogar de Paso día – noche operado por la Cruz Roja, el 34% de la población es registrado del Hogar de paso día operado por la SDIS y el 29% corresponde a la población registrada en el Hogar de paso día contratado. En cuanto a la distribución por sexo se encuentra que la mayor parte de la población son hombres con el 90%(7.710), mientras que tan sólo el 10% (827) son mujeres, es posible que estas diferencias se deba al hecho que las mujeres que salen de sus casas por motivos económicos, de violencia o por consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA realizan otras actividades como oficios domésticos o ejercen la prostitución.

En cuanto a los rangos de edad se encuentra que la población que con mayor frecuencia acude a los hogares de paso se encuentra en el rango de edad de 22 a 30 años en los hombres con un 36% y en las mujeres con el 4%. Seguido del rango de edad de 31 a 40 años con un porcentaje 26% de para los hombres y un porcentaje del 3% para las mujeres. En el rango de 41 a 50 años se encuentra el 19% para los hombres y el 2% para las mujeres.

En cuanto al estado civil se encuentra que el mayor porcentaje es soltero-a con el 76% (6.487 personas), lo cual permite concluir que una característica del habitante de calle es el de mantenerse solos. En cuanto a los tipos de uniones se encuentra que el 11% de la población esta en unión libre y el 4% es casado-a; y frente a quienes han tenido una relación se encuentra que el 7% es separado-a y que el 1% es viudo-a.

De acuerdo al lugar de origen la mayor parte de la población reporta haber nacido en Bogotá, con el 46%; seguido del 34% que manifiesta como lugar de procedencia departamentos de la región Andina en especial Antioquia con el 23%, Tolima con el 16% y Cundinamarca con el 12%; un 10% reporte como lugar de nacimiento departamentos de la región Pacífica, en especial el Valle del Cauca con el 85%; el 6% reporta ser procedente de la región Atlántica en especial del departamento del Atlántico con el 29% y el Magdalena con el 21%. Y por lo cual manifiesta sus logros y dificultades del programa desde la administración y ayuda de SDIS Y IDIPRON como la institución encargada de ofrecer los programas y servicios para el habitante calle. Y permitiendo el desarrollo de un solo proyecto llamado "ADULTEZ CON OPORTUNIDADES" en

pro de la creación de la política pública para el adulto el cual hace referencia al habitante de la calle, la prostitución y la discapacidad, enfocado para el gobierno actual en el plan de desarrollo económico, social y de obras públicas 2008-2012 Bogotá Positiva.

7.4 El programa “adultez con oportunidades” Consiste en un programa general de la secretaria de integración social que pretende contribuir al fortalecimiento personal, familiar y social de los adultos en situación de vulnerabilidad y fragilidad social a través de procesos orientados a la protección de la vida, al desarrollo humano integral, al ejercicio de la democracia participativa y a la articulación de la gestión social en los territorios, que generen mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Continuando con nuestro estudio durante la investigación se encontró que IDIPRON es la institución que reglamenta, oferta y demanda los programas y servicios específicamente para la población niñez y juventud habitante de la calle a nivel Distrital, siendo la base de la investigación, por lo que se considera importante conocerla, reconocer su visión y su misión, de este manera reconocer su desempeño y así sugerir las estrategias de prevención y promoción.

7.5 IDIPRON Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud Es una entidad descentralizada del orden Distrital, que atiende a los niños, niñas y jóvenes que habitan en las calles en condiciones de abandono e indigencia y del cual nos contextualizamos como ente referente de la atención al joven habitante de la calle. Fue creado mediante el Acuerdo No. 80 de 1967 del Concejo de Bogotá. Aclarando su representación como solución en el marco

contextual: "Muchas fueron las instituciones que se crearon en el siglo pasado para atender a la población indigente, pero en 1967 se construyó el instituto de Protección de la niñez y la juventud IDIPRON. Y durante la administración de Carlos Lleras Restrepo, mediante la ley 75, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF; dos entidades dispuestas a explotar caminos terapéuticos y pedagógicos para atender a la población de la calle (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997).jóvenes y niños

Funciona desde 1970; Su MISIÓN es Promover la formación integral del niño/a, joven en situación de vida en calle, pandillero, en riesgo y alta vulnerabilidad, es decir; su desarrollo físico, social y espiritual para que, en el marco de un profundo respeto por su libertad e individualidad, logre avanzar gradualmente e integrarse a la sociedad, al trabajo y mantenerse como ciudadano de bien. Desarrollar acciones preventivas de la problemática callejera que afecta a la población en situación de vulnerabilidad. Y su VISION es Tener la capacidad operativa y de infraestructura que permita la cobertura de la población de niños / as y jóvenes en alta vulnerabilidad para garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos a través de métodos tecnificados que consulten con las exigencias del momento para su cabal inclusión social.

Atiende a los niños y jóvenes que habitan en las calles en condiciones de abandono e indigencia. Los rescata de la calle y los motiva a ingresar a un programa que promueve su formación integral, es decir su desarrollo físico, social y espiritual. El decreto No 897 de 1995 estipulo que el Instituto debía atender habitantes de la calle entre los 8 y los 22 años de edad. LA POBLACIÓN QUE ATIENDE IDIPRON Son como se ha mencionado población Niños(a) y Jóvenes específicamente, lo cual responde a nuestra

pregunta inicial sobre los programas y servicios que ofrece la subdirección local para la integración social debido a que ellos asumen la responsabilidad local es lo que genera la conexión con IDIPRON ya que es sea directa por la alta incidencia en la localidad , identifica refiriéndonos a Oscar Mario Pardo, Coordinador de todo lo relacionando al CHC.

NIÑOS

Son habitantes de la calle, históricamente denominados gamines que están entre los 8 y los 15 años. Ellos reciben atención en internados.

NIÑAS

Son jovencitas entre los 8 y los 15 años que sufren la experiencia callejera.

JÓVENES

Son jóvenes entre los 16 y los 22 años que permanecen la calle en condición de indigentes. Reciben atención externa.


TRAPECISTAS

Son jóvenes entre los 14 y los 22 años (pandilleros) que conflictúan los barrios donde merodean pues son los actores de actividades delictivas.

MADRES

Son mujeres pobres, sin capacitación y con mínimas oportunidades de conseguir empleo.

Esta institución desarrollo los programas y servicios a partir de varias etapas que se identifican de la siguiente manera:

E T A P A S	
OPERACIÓN AMISTAD	
1. Calle	2. club
<p>La meta es lograr que el niño acepte la ayuda y entre al Programa libremente. En la calle se hace presencia sistemática para entablar relaciones de amistad con los niños y jóvenes de la calle.</p>	<p>Se complementa con los centros de atención básica o clubes callejeros donde el niño encuentra respuesta a sus necesidades básicas. En los clubes el niño encuentra alimentos, atención en salud, recreación, duchas de agua caliente, servicios de lavandería y peluquería.</p>
<p>3. Compromiso</p> <p>Pretende catalizar en el niño la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano. Durante 45 días el niño queda libre durante el día y regresa al programa en las tardes. Eso permite analizar que uso hace de la libertad y si está interesado en la oferta de cambio.</p>	 <p>El diagrama ilustra un camino en escalones que representa el proceso de intervención. El primer tramo, en azul, comienza en 'CALLE' y sube a 'CLUB', y luego a 'COMPROMISO'. Una flecha azul diagonal apunta hacia arriba con el texto 'Operación Amistad'. El segundo tramo, en rojo, comienza en 'PERSONALIZACION' y sube a 'SOCIAL'. Una flecha roja diagonal apunta hacia arriba con el texto 'Cambio de y Prov'. El fondo del diagrama es gris.</p>

CAMBIO DE MENTALIDAD

4. Compromiso

El niño inicia procesos formales de alfabetización, educación básica primaria y sobre todo formación de actitudes de participación.

El niño se habitúa a la estructura comunitaria adquiriendo normas de convivencia necesarias para interactuar mejor con las personas, con las que establece una relación de apoyo y crecimiento. "Ser persona" señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. Personalización significa llegar al crecimiento total, al desarrollo y adaptación en lo físico, en lo emotivo, lo intelectual y lo espiritual.

El niño comprende que debe dejar la droga, el desaseo, el robo y las demás secuelas producidas por la vida callejera.

El niño, la niña y el joven, aprende a relacionarse con los demás, a disentir o concordar. La socialización le ayudará a identificar sus anti valores y removerlos.

El joven adquiere conocimientos y destrezas para lograr integrarse a la sociedad con un empleo aceptable. Cada actividad diaria sirve para reforzar el proceso educativo.

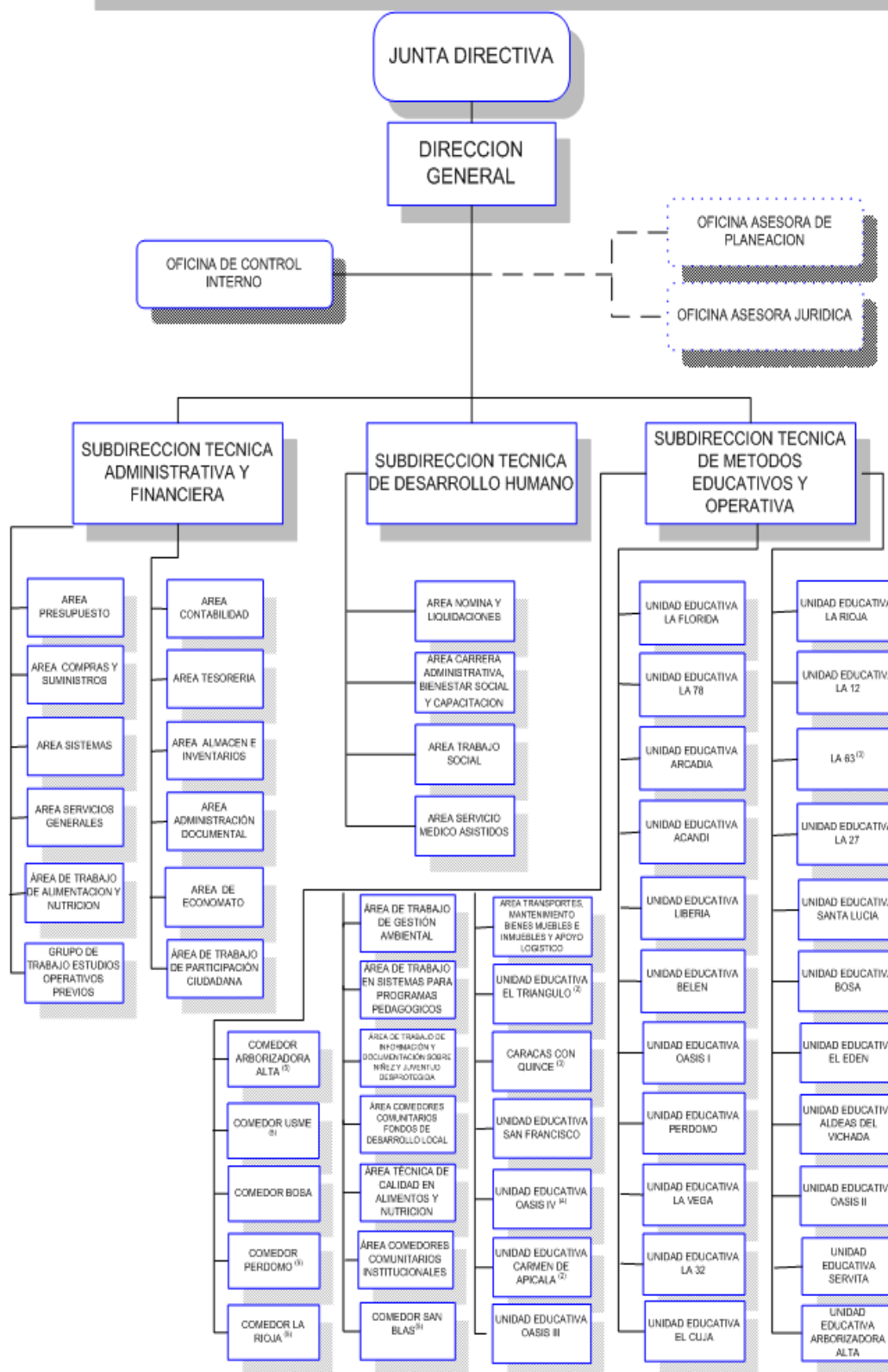
5. Socialización

6. Compromiso

<p>Permite la formación ciudadana y el autogobierno. El joven tiene la oportunidad de continuar sus estudios de básica secundaria y media académica o técnica. Niños de la calle han conseguido significativos avances en la música. Hacen parte de la Banda musical del IDIPRON y luego se vinculan a orquestas y grupos profesionales. Coros y otras expresiones artísticas y deportivas hacen parte del Programa.</p>	<p>Al terminar esta etapa se apoya al joven en la búsqueda de empleo, vivienda, definición de su situación militar, cedulação y vinculación a otras entidades educativas</p>
--	--

ESTRUCTURA ORGANICA Al realizar la visita institucional a IDIPRON se nos presentaron varios inconvenientes como por ejemplo , no saber a quien debíamos referirnos para obtener la información que requeríamos para la investigación , es por esto que es importante conocer el organigrama de esta institución , siendo esta la encargada en la actualidad de trabajar los programas y servicio del habitante de calle del niño(a) y joven , y asimismo darle conocer al lector la necesidad de identificar las áreas administrativas y operativas con las cuales funciona la institución, referenciado una estructura, el marco institucional dentro del sistema, y en general como esta compuesta con la finalidad de remitirnos a ella con el ideal de fortalecer el observatorio social de la academia “Uniminuto”

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Finalmente se registra que la oferta y demanda de los servicios, ya sea para población de Jóvenes ,Niñez o Adultos , se desarrolla un proceso que fundamentalmente es lineal , son programas que inician con una amistad y se despliega desde este con varias modalidades en las cuales son los ciudadanos(a) quienes deciden asumir el proceso o abandonarlo en cualquiera de sus fases ya que se basan la libertad de la Voluntad Propia.

7.6 PROGRAMA AMISTAD lo inicia cualquier tipo de población habitante de la calle y es la institución quien se encarga de clasificarlos según su proceso , bajo la categorización de las siguiente modalidades :

Modalidad Acercamiento o Amistad

Esta modalidad realiza actividades de acercamiento en calle y en zonas de alto deterioro urbano con la población sujeto de atención, las acciones las adelanta el equipo de coordinadores zonales, delegados(as) locales del proyecto, y servidores(as) públicos, quienes logran establecer el contacto con los ciudadanos-as habitantes de calle, los identifican, los motivan, orientan y remiten a las modalidades del proyecto, a los servicios de atención básica en salud, además entregan bonos alimentarios y kit de higiene personal. A través de dichos recorridos también se realiza la identificación y georeferenciación de parches y cambuches en las diferentes localidades de la ciudad. Esta modalidad también se referencia ante enlace Social a las personas egresadas del proyecto que han vuelto al circuito de habitabilidad en calle o hacinamiento en zonas de alto deterioro urbano, a fin de cualificar la comprensión de los ciclos de recaída y facilitar el seguimiento y acompañamiento de los egresados que no han logrado darle continuidad a su proceso de inclusión social.

a) *Modalidad Acogida:* En esta modalidad se acoge a la población sujeto del proyecto y de acuerdo con el perfil es remitido a las demás modalidades del proyecto y a otros servicios del Distrito.

sub. modalidad : Hogares de Paso En esta modalidad los ciudadanos-as habitantes de calle se vinculan e inician el proceso de reflexión sobre su proyecto de vida. En los Hogares de Paso reciben implementos de aseo, atención básica en salud física y mental y la oportunidad de participar tanto en talleres lúdicos y ocupacionales como en actividades de recreación y terapia. 0Esta Modalidad ofrece tres tipos diferentes de servicio: Día, Noche y Día-Noche. En el servicio Día, se ofrece atención básica en salud, aseo personal, alimentación y se realizan talleres lúdicos y formativos en las siguientes áreas: Desarrollo Personal, Salud, Promoción social, Animación socio-cultural, y Descubrimiento y Promoción de Talentos. Este servicio dispone de 250 cupos en el Hogar de Paso operado por la Secretaría Distrital de Integración Social y 100 cupos contratados con una ONG. En el servicio Noche se ofrece aseo personal, alimentación, actividades lúdicas o formativas y albergue, en él se dispone de 150 cupos contratados con una ONG. En el servicio Día-Noche el ciudadano y ciudadana habitante de calle, tiene todos los servicios mencionados anteriormente, además de la oportunidad de reorientar su proyecto de vida social. Este servicio cuenta con 720 cupos disponibles, distribuidos así: 360 cupos para el día y 360 cupos para la noche, contratados con una ONG.

b) *Modalidad Escuelas de Vida para la Inclusión Social:* Esta modalidad se desarrolla mediante la atención en espacios institucionalizados para

favorecer el desarrollo personal e inclusión social de las personas y familias remitidas por los equipos de:

Acercamiento y Acogida Cada una de las escuelas institucionalizadas ofrece modelos integrales de intervención y oportunidades de inclusión social laboral diferentes, siguiendo los perfiles de las personas que son remitidas. Todas ellas ofrecen programas de atención integral transitoria articulada por ocho (8) ejes transversales: Artístico, lúdico y cultural; Restablecimiento de Vínculos, Redes Sociales, Familiares y Comunitarias; Atención terapéutica: clínica y ocupacional; Desintoxicación y deshabituación del consumo de SPA; Nivelación académica básica primaria (Convenio SED); Educación y Formación para el trabajo; Creación de Oportunidades para la Generación de Ingresos; Desarrollo personal y humano sostenibles. Es de señalar que éste corresponde a un servicio de carácter institucional al que acceden y/o en el que permanecen las personas, de manera voluntaria, salvo cuando su remisión obedece a un diagnóstico de cuadro clínico crónico. Se presta a través de 4 tipos de atención: Servicios de Alojamiento Temporal, Atención a Personas con Cuadro Clínico Crónico, Comunidad Terapéutica Hogar El Camino, Centros de Desarrollo Personal (Centro de Desarrollo Personal Balcanes, Centro de Desarrollo Personal Comunitario y Centro de Desarrollo Personal Transitorio).

sub. modalidad Servicios de Alojamiento Temporal :Este servicio atiende familias y parejas, compuestas por una o más personas, habitantes de calle o no ubicadas en zonas de alto deterioro urbano, que requieren acompañamiento e intervención terapéutica y formativa, para que tomen decisiones sobre su proyecto de vida. Este acompañamiento se hace bajo los principios de respeto

y autonomía de los sujetos frente a sus decisiones. Este servicio ofrece: apoyo nutricional, suministro de elementos básicos requeridos durante su estadía (Kit de aseo y pañales entre otros), abordaje terapéutico, acompañamiento para la gestión de empleo y oportunidades ocupacionales así como seguimiento institucional a las familias luego de su egreso del servicio. La atención se ofrece por un período de 9 meses y tiene una disponibilidad de 300 cupos.

sub. modalidad Atención a Personas con Cuadro Clínico Crónico : El modelo de atención integral y especializado desarrollado en la Comunidad Terapéutica llamada

Hogar El Camino : ofrece tratamiento –en condición de internos- a personas que presentan abuso y adicción a sustancias psicoactivas. Se busca que ellas logren su rehabilitación y el restablecimiento de vínculos familiares y sociales que les faciliten su inclusión, acorde con el cambio voluntario del estilo de vida que hayan proyectado. Cuenta con 100cupos disponibles.

sub.- modalidad Centros de Desarrollo Personal: En estos espacios institucionales se implementan modelos integrales de intervención con énfasis en procesos de formación técnica en artes y oficios, que cubren periodos de 7 a 10 meses de internado y semi-internado. Este servicio se presta a través de un contrato con ONGs especializadas y una disponibilidad total de 670 cupos, distribuidos de la siguiente forma: 270 cupos en el Centro de Desarrollo Personal Transitorio, 200 cupos en Balcanes, y 200 cupos en Comunidades de Vida.

c) *Modalidad Enlace Social* : Bajo esta modalidad se adelantan tareas que apuntan tanto a la construcción de competencias y habilidades laborales y socio-afectivas del beneficiario-a, como a la construcción de una conciencia ciudadana que les permita procesos de inclusión social estables, en términos de tiempo. Se desarrolla a través de tres tipos fundamentales de atención: Acompañamiento y Seguimiento al Egresado, Formación en artes y oficios y Vinculación a Oportunidades de Generación de Ingresos

Sub. modalidad Acompañamiento y Seguimiento al Egresado: En este tipo de atención se diseñan e implementan estrategias de acompañamiento institucional a los egresados del proyecto, en los diferentes espacios de desarrollo personal, con el fin de favorecer la sostenibilidad de su inclusión socioeconómica. El propósito de este acompañamiento es facilitar la estabilidad en los procesos de inclusión social, fortaleciendo vínculos y redes de apoyo familiar, social y comunitario y efectuar actividades de apoyo individual o grupal, que favorezcan su estabilidad emocional, su inclusión social y el desarrollo de sus nuevos proyectos de vida .Las tres acciones estratégicas que se enmarcan en este tipo de atención son: Educación, que tiene como propósito la alfabetización y nivelación de básica primaria, Salud y Comunicación.

sub. modalidad Vinculación a Oportunidades de Generación de Ingresos : Se les brinda a los beneficiarios y beneficiarias la posibilidad de vinculación a oportunidades de generación de ingresos y de formación, mediante la realización de convenios ínter administrativos con entidades del Distrito.

Además, se desarrollan **acciones de capacitación** para las personas beneficiadas por el proyecto en las diferentes modalidades, en un arte u oficio con el fin de potenciar habilidades y destrezas para el trabajo productivo y la generación de ingresos, fortaleciendo el proceso de inclusión social.

- Acción estratégica 1:

Área de Educación (Alfabetización y nivelación de básica primaria) El área de Educación tiene como propósito la alfabetización y nivelación básica primaria de las personas sujetos de atención del proyecto que contribuya a sus procesos de formación personal y calificación laboral.

- Acción estratégica 2

Área de Salud El área de salud opera en el Hogar de Paso Día de la SDIS, y está compuesta por dos áreas: salud física y salud mental, manejadas por una coordinación general. En ella se adelantan labores de orden administrativo y clínico. Las labores administrativas del área de salud física son: expedición de Certificados de Población Especial; remisión y acompañamiento a beneficiarios-as del proyecto a centros de salud y hospitales. La atención clínica contempla: la realización de diagnóstico, pronóstico y tratamiento en el nivel general y especializado, en las áreas de medicina general, odontología y psiquiatría. El área de salud mental, está conformada por los psicólogos, quienes adelantan labores en los niveles individual, grupal y familiar, integrando actividades a nivel clínico y administrativo, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y remisión de los usuarios que presenten patología psicológica. El equipo profesional del área de salud entiende la necesidad de un trabajo interdisciplinario que albergue la dinámica de construcción de conocimiento y debate constructivo propio de un equipo con diversidad de enfoques. La

complementariedad de respuestas en materia de salud física y mental que ofrecen los distintos enfoques es un valor fundamental de la gestión en salud.

- Acción estratégica 3

Comunicación En concordancia con el Plan de Atención Integral a Ciudadanos-
as Habitantes de Calle el proyecto adelanta acciones de sensibilización a la
ciudadanía para promover el cambio de patrones culturales sobre el fenómeno
de habitabilidad en calle y el hacinamiento humano en zonas de alto deterioro
urbano. Esto se realiza mediante el diseño de una estrategia de comunicación
que mediante campañas en los medios masivos de comunicación contribuya al
esfuerzo de la administración frente a la solidaridad, el respeto por la
diferencia, la tolerancia y la corresponsabilidad. De igual forma se desarrollan
procesos de concertación ciudadana con el propósito de afianzarla
corresponsabilidad y de generar redes sociales y comunitarias de soporte a la
labor que adelanta el distrito con las poblaciones sujeto de atención del
proyecto.

Actualmente dentro de los programas mencionados todos los servicios y
proyectos se encuentran a cargo de IDIPRON y las sub. Secretarías de
integración locales delegadas por SDIS, que desarrollan principalmente el
trabajo para dos poblaciones específicas que son adultos, niños y jóvenes a
través de estrategias de amistad y educación en el proyecto adultez con
oportunidades y de la anterior ruta de servicios o ruta social de acercamiento
que la manejan especialmente para el acercamiento de las instituciones a la
población.

8. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

Los resultados de la investigación nos permitieron resolver las preguntas que se dieron al inicio de esta, pero también nos brindó tener una visión más clara frente a la situación de habitante de la calle en Bogotá, y en la localidad de los Mártires lo que desde nuestra perspectiva concluimos que:

- Posteriormente concluimos que las organizaciones o entidades Distritales que se encargan de ofrecer los programas y servicios para el joven habitante de la calle en Bogotá hacen referencia a que No existe una política pública que maneje la problemática del habitante de la calle, ni antes ni ahora, que si existen programas y servicios que atienden a esta población y les brinda la posibilidad de un cambio de vida a partir de un proceso que cada individuo decide o no seguir para lo cual el gobierno actual "Bogotá Positiva" en el plan de desarrollo reglamenta y establece una mesa de trabajo que incluya varias entidades de índole privado y Distrital para la creación de una política pública generando una responsabilidad social a nivel empresarial, que busque soluciones a las diferentes problemáticas del adulto, es aquí donde se da el espacio para los proyectos y servicios que se oferten para esta población generando mejoramiento en los niveles de vida de la población con discapacidad, que se encuentren en situación de prostitución y la atención del habitante de la calle

Que se sustenta con más de 30 brigadistas que permanecen en la calle realizando contacto con la población para luego incluirlos en el programa. Las

cifras entregadas por la Secretaría de Integración Social señalan que el Distrito cuenta con más de 600 cupos en Centros de Desarrollo Personal (Capacitación) ,150 cupos para casos con cuadro clínico crónico, 100 cupos para personas que necesitan terapias de rehabilitación y 300 espacios en hogares de paso, es decir, donde sólo se ofrece alimentación y alojamiento.

Sin embargo, Amparo Quevedo, quién vivió durante 30 años en la calle y que se rehabilitó en los programas promovidos cuando se desarticuló el Cartucho, califica como 'paños de agua tibia' los esfuerzos realizados hoy por hoy por el gobierno local.

Ya que se puede percibir que trabajar con ese tipo de población, el esfuerzo va ser nulo porque ninguna persona con una adicción tan fuerte se puede recuperar en ocho meses o menos. Generalmente las personas salen y recaen. Durante la gestión de Lucho Garzón se llevaron a cabo varios debates apoyados en el Concejo de Bogotá por los cabildantes María Isabel Nieto y David Luna, donde se denunció que desde el 2001 el problema de los habitantes de la calle pasó a un último plano.

El problema en cifras:

- Según el último censo de la Secretaría de Integración social, en este momento hay 8.400 habitantes de la calle.
- El Distrito planea reducir la cifra a 7.700
- Los programas actuales del Gobierno para rehabilitar adicciones propias de la calle, duran de cuatro a ocho meses.
- En este momento el Distrito cuenta con nueve lugares para atender esta población. Algunos son temporales, otros ofrecen capacitación y otros están destinados para rehabilitación.

- Según la concejal Gilma Jiménez, quien trabajó con esta población durante el mandato de Enrique Peñalosa, la rehabilitación de cada una de estas personas puede llegar a costar hasta 10 millones de pesos.

IDIPRON siendo la institución principal encargada de brindar los programas y servicios para la población joven es la que no solo permite la vinculación del joven a sus programas, si no que también trabaja con la mujer, esta como parte de una base que compone sociedad y se presenta como jefe único de la familia.

En la actualidad no existe ninguna normatividad que obligue desde la ley al Ciudadano(a) habitante de la calle a llevar un proceso de rehabilitación de su situación , por el contrario lo acoge como una actividad espontánea y voluntaria sin tomar en cuenta que por su situación en muchas ocasiones no esta apto para tomar decisiones por si mismo , esto genera que no se cree en ellos una responsabilidad social , ya que se consideran sujetos de derecho mas no de deberes , sin dejar a un lado el daño que se hacen a nivel social ya que , afectan a sus familias núcleo de la sociedad y por ende crean a su al redero varias problemática que afecta a la comunidad de los Mártires en este oportunidad convirtiéndose en un problema de salud publica .

8.1 ESTRATEGIAS DE PREVENCION Y PROMOCION

Con el fin de enmarcar desde una perspectiva teórica de trabajo social desarrollado en esta investigación, según Jesús G Mejía los retos para el trabajador social frente a esta problemática consideramos son:

- Asumir la investigación desde una visión holística e integral
- Superar el enfoque carencial del problema o necesidad para abordar la construcción del ser y su entorno a partir de las potencialidades del sujeto
- Trascender la sola reflexión teórico-metodológica y de la acción profesional, redimensionar el paso que la ideología y el sentido común a tenido en la profesión
- Pasar del plano contestatario al positivo, estimular la creatividad, liderazgo, e introducirse en nuevos escenarios.
- Lograr una profesión mas abierta al cambio para poder asumir el dialogo de saberes, la interlocución con la comunidad científica y una mayor relación con el Trabajo Social de otras latitudes
- Desarrollar la especificidad a partir de la intervención mediada de un saber aplicado (competencias) a procesos sociales de diversa índole, estructuración y a nivel de intervención.

3. ¿Qué estrategias se pueden sugerir a nivel de prevención y de promoción para minimizar el abandono del hogar de los jóvenes de la Localidad de Los Mártires?

Se sugiere las estrategias de prevención para disminuir la deserción de los jóvenes de los núcleos familiares propuestas para la localidad de los Mártires, para realizarlas a partir de la política de Inclusión Social bajo el proyecto 212 “comedores comunitarios” que trabaja con la vinculación en programas con base en derechos y género (población en situación de exclusión); fortalece la intervención local a través del empoderamiento de los Centros Operativos Locales -COLES-.actualmente la subdirección de integración social para la integración de las localidades y debido a que en materia de inclusión social Bogotá ha avanzado en:

- Incorporar la mirada poblacional en la política social: perspectiva de género haciéndola visible con la intervención y con resultados.
- Transformar culturalmente los procesos hacia el largo plazo.
- Innovar llegando a poblaciones que se empiezan a descubrir, permitiendo que la intervención se nutra para poder replicar en otros sectores.

Se sugiere:

1. Que en los espacios de inclusión social de los comedores comunitarios se cree una “Escuela De Padres” que focalice las edades de los hijos y puedan crearse niveles en pautas de crianza; esto con el fin de sensibilizar a los padres y permitir que en sesiones educativas se promocionen y reconozcan temas de prevención principalmente frente a esta problemática del abandono del hogar, el consumo de SPA, la habitabilidad en la calle entre otros.

2. Crear “Grupos Juveniles” con el fin de brindarles un espacio diferente en el cual se pueda promover la comunicación asertiva y otros temas vinculados a la problemática del habitante de la calle y que les permita reconocer el éxito en sus vidas.

3. Asesorar a los comités que se encuentran en los espacios del comedor para que sean actores principales de los posibles observatorios sociales y informen la oferta y demanda de servicios para el habitante de la calle y a su vez que les pueda permitir reconocer la problemática y las soluciones que se presentan para está.

4. Promover la información obtenida sobre el estudio de la demanda y oferta de servicios para el habitante calle, en las instituciones sociales y aledañas que se encuentran en el sector.

5. Dictar talleres de prevención y promoción en colegios, que permitan la divulgación de información frente a la problemática del habitante de la calle y reconocer las soluciones que se brindan para cada individuo habitante de la calle a partir de la oferta y demanda de los servicios para esta población.

6. Fortalecer el Consultorio Social UNIMINUTO frente a la orientación y asesoría que se presta a la comunidad, esto con el fin de promover los programas y servicios existentes en la localidad, realizar posibles remisiones reconociendo la oferta y demanda de los programas y servicios para el habitante de la calle.

Finalmente se entrega un producto basado en el estudio de la oferta y demanda de servicios para La Atención de la Población Habitante de la calle que nos permitió el reconocimiento de la existencia de programas para la inclusión social de esta población debido a que en algún momento se pensó en la política social para el habitante de la calle como algo ya evidente, también la recopilación de un documento basado en la problemática del habitante de la calle, dándonos una amplia visión de la realidad desde varias perspectivas de inclusión, su desarrollo cronológico, sus causas, consecuencias y soluciones que se presentan que aunque no son totalmente asertivas cumplen con velar por los derechos de lo que se considera sujetos frágiles y en alto grado de vulnerabilidad .

Esperando que la lectura de este trabajo permita ampliar la visión del lector frente a lo que se percibe del habitante de la calle reconociendo que no son en la mayoría de los casos víctimas ni victimarios si no que son seres humanos que las circunstancias de sus vidas o situaciones los apuesto en este lugar sin olvidar que aunque el proceso es largo y complicado si se encuentra la voluntad les permitirá superar la situación favoreciéndose no solo ellos ni sus familias si no a la sociedad ya que también es un tema de seguridad.

Como experiencia personal nos permitió ser mas criticas frente a la problemática ya que se superaron paradigmas que se tenían respecto al miedo y la victimizacion que les dábamos al inicio de la investigación descubriendo a seres humanos sujetos de acción que no se reconocen como tal por diversos factores y asimismo son ciudadanos y ciudadanas de Bogotá.

Manifestamos nuestros mas grandes agradecimientos a cada una de nuestras familias TORRES AVILA Y ARÉVALO NOVOA, que fueron el incentivo y lucharon paso a paso con nosotras para lograr quizás hasta el momento nuestro mas alto triunfo, a nuestra tutora de trabajo Irma Beatriz Guarín y a las profesores y demás personas que fueron participes de nuestros trabajo ya sea de una forma directa o indirecta dándonos también la oportunidad de aprender, enseñar, actuar y reflexionar en nuestras vidas personales y principalmente como profesionales en la visión praxeologica de la universidad siendo integrales con lo que somos, pensamos y actuamos .según las herramientas que la academia nos brindo y con lo que vamos ha trabajar en nuestro mundo laboral sin olvidar que primero fuimos y somos personas y de esta manera recocernos como libres sujetos de acción con deberes y derechos y de esta manera reconocer a los demás como tal.

9. BIBLIOGRAFIA

- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA 2008 Plan de Desarrollo(2008-2012)
- BONILLA, E y RODRÍGUEZ, P (1995). La investigación en ciencias sociales. Más allá del dilema de los métodos.: CEDE: Facultad de Economía, Universidad de los Andes. Bogotá: Colombia.
- CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (1997).Habitantes de calle. Un estudio sobre el cartucho. Bogotá : Colombia.
- FUNLIBRE (2002).Fundación Colombiana de tiempo Libre y Recreación. Ponencias del II Simposio Nacional de Vivencias en recreación. Bogotá : Colombia.
- FUNLIBRE (2003). Fundación Colombiana de tiempo libre y Recreación. Memorias III Simposio Nacional de vivencias y gestión en recreación. Relación de ponencias de los simposios nacionales. Col deportes. Funlibre. Vicepresidencia de la República. Bogotá. Julio 31- Agosto 2 de 2003.
- GARCIA SUAREZ (1998). En algún lugar parchamos. Observatorio de la cultura urbana. Bogotá. Ed TM editores.
- MAX – NEFF (2000).Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. CEPUR. Ed: Proyecto 20 Editores. Medellín: Colombia.

- MDM MEDICOS DEL MUNDO (2000). Proyecto habitante de calle. Unidad Móvil. Bogotá. Ed Códice Ltda.
- NGUYEN, P (1996). Neoliberalismo: ¿Tienen salida los pobres? Editorial Fundación UNA, Heredia, Costa Rica.
- SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL anteriormente DEPT ADMIN BIENESTAR SOCIAL (DABS 2000).Inclusión social del habitante de calle. Bogotá. Alcaldía Mayor.
- TOVAR, N (2000) Marginalidad y exclusión social: Memorias Simposio AES: Bogotá: Colombia.
- VEEDURÍA DISTRITAL. (2002). Vivir en Bogotá. Vulnerabilidad Social en Bogotá. Bogotá, Edición 8.
- VIGOTSKI, J. (1998).Obras escogidas. Ed. Visor. Madrid.